

## **Retos de la docencia en la Responsabilidad Social Universitaria en el Ecuador**

### **Autores:**

Ramos Paredes Juan José ([jramos@pucesa.edu.ec](mailto:jramos@pucesa.edu.ec) )

Salazar Carranco Andrea Cristina ([asalazar@pucesa.edu.ec](mailto:asalazar@pucesa.edu.ec))

Ibarra-Sandoval Fredy Leonardo ([fiarra@pucesa.edu.ec](mailto:fiarra@pucesa.edu.ec))

Cisneros-Martínez Marco Jacobo ([mcisneros@pucesa.edu.ec](mailto:mcisneros@pucesa.edu.ec))

**Institución:** Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Correo:

## Resumen

En las últimas décadas, el mundo, ha sido testigos de los grandes avances en cuanto a responsabilidad social corporativa. A pesar de ello, las instituciones educativas, básicamente las de educación superior, apenas en la última década han puesto interés en el tema, al sentirse parte integrante de la sociedad. En Ecuador, a partir del cambio de gobierno (con el Ec. Rafael Correa) y la transformación educativa se integra la responsabilidad social Universitaria (RSU) como parte de los indicadores de gestión.

En este contexto, se inicia en la Universidad Católica de Ecuador, Ambato, el proyecto de investigación: La gestión de instituciones de educación superior en el Ecuador desde la visión de la responsabilidad Social, con el fin de analizar los principales elementos constitutivos del que hacer universitario. En este artículo se aborda uno de los elementos analizados, la docencia, como el eje responsable y conductor en la integración con la sociedad. El estudio incluye a nueve universidades públicas y privadas ubicadas en la zona tres de Ecuador, en ellas se analizan datos cuantitativos y cualitativos, levantados mediante encuestas en una población de 67.167 entre estudiantes, docentes y administrativos. Como resultados se exponen seis retos de la docencia y la RSU en el Ecuador, a partir de contextos externos: estudio de nuevas realidades, propuestas propositivas consensuadas, formación continua y superación personal, creatividad, contexto del estudiante, profesionalismo y evaluación continua.

**Palabras clave:** Docencia, Responsabilidad social universitaria (RSU), retos de la docencia.

## Astract

In recent decades we have witnessed the great advances in corporate social responsibility. In spite of this, in the last decade educational institutions, basically those of higher education, have been interested in this subject by playing an integral role in society where management had pertinence and impact. In Ecuador, since the government change and educational transformation, University Social Responsibility (USR) is integrated as part of the management indicators.

In this context, a research project is started in order to analyze the main constituent elements of the university's tasks. In this paper, we address one of them, teaching, as the responsible and conducting axis in the integration with society. The study includes nine public and private universities located in the zone three of Ecuador, from which quantitative and qualitative data were analyzed, surveyed in a population of 67,167 among students, teachers, and administrators. The results show six challenges of teaching and USR in Ecuador, from external contexts: a study of new realities, consensual propositional proposals, continuous training and personal self-improvement, creativity, student context and professionalism, continuous assessment.

**Key words:** teaching, university social responsibility (USR)

## **Introducción**

Son más de dos décadas que la responsabilidad social corporativa o empresarial (RSE) es abordada por las grandes corporaciones, ellas son testigos del crecimiento en su producción amigable con el medio ambiente y el cuidado de la sociedad, así como incoherencias en el formato de informes (una es la realidad otra la que se describe ante las autoridades competentes), tratamientos y descontextualizaciones a falta de medidas sólidas en cuanto a calidad y o servicios (Sethi, S.P., Martell, T. F., Demir, M. 2017); a pesar de ello, sólo en la última década, con los cambios socio-económicos, educativos, políticos y otros factores, en el mundo, llevan a plantearse la cuestión de la "Responsabilidad Social universitaria" como filosofía que responda a las necesidades actuales, como una docencia renovada, la investigación al servicio de la comunidad o la vinculación que se relacione con los anteriores y no separados, todos al servicio de la sociedad.

En este sentido, también las universidades debían unirse a esta reflexión, como anteriormente lo habían hecho algunas empresas para mitigar las afectaciones, ya sea con sus productos, desechos o en la relación con la colectividad cercana, como señala Vallaeys, F. y Carrizo, L. (2006). De esta forma, se da inicio o fue el impulso para que se re-pensara desde la gestión administrativa y educativa el papel de las universidades como parte integrante de la sociedad.

En Ecuador, como parte de la transformación educativa se integra la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como parte de los indicadores de gestión, donde toda institución educativa superior tiene como obligación ofrecer servicios educativos de calidad, y se garantice contar con bases sólidas en la formación personal y para ser competitivos en el ámbito laboral (LOES, 2016), orientados de esta forma a la satisfacción de los clientes y a superar las expectativas de los mismos (Azamar, 2016). A partir de las exigencias de los organismos de control a las instituciones de educación superior (IES) se integran en el país indicadores de gestión, entre ellos la RS, vinculación, investigación, entre otros (Consejo de Educación Superior CES, 2016).

En el Ecuador el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) viene aplicando en los procesos de acreditación, cinco criterios de evaluación para las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, estos son: Academia, Eficiencia Académica, Investigación, Organización e Infraestructura; cuyos instrumentos de medida al parecer dejan de lado el factor relevante del beneficio de la sociedad, razón inexorable de la existencia de las mismas; por lo tanto es necesario determinar el cumplimiento del rol social del accionar de las instituciones de educación superior en el país.

A nivel local, también se analizan algunos documentos de organismos que rigen la Educación Superior en el Ecuador, entre ellos Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), el Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENASCYT) y la ley de educación superior, con respecto a los requerimientos y exigencias en materia de RSU.

El PNBV (2013 – 2017) tiene como propósito la construcción de una sociedad justa y en la que el ser humano y la vida son el pilar fundamental para el alcance de ese objetivo. El Buen vivir tiene como meta ofrecer distintas alternativas a los problemas actuales basándose en la solidaridad y corresponsabilidad en armonía con la naturaleza. El ámbito político y académico también es parte del Buen Vivir basándose en ideas de movimientos sociales, personas relacionadas con la

docencia y líderes políticos (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Para alcanzar el desarrollo de fuerzas productivas el PNBV (2013) establece que se debe formar el talento humano y la generación de nuevos conocimientos, innovación, nuevas tecnologías, buenas prácticas produciendo bienes y servicios ecológicamente sustentables. El alcanzar una estructura productiva requiere la inversión en tres pilares fundamentales como son: la investigación, desarrollo e innovación (I+I+D). Ecuador es uno de los países con menos inversión en IID, los datos en el 2009 dan un porcentaje del 0,44 en comparación a Israel y EEUU que alcanzan cifras del 4,6 y 2,89 respectivamente.

De acuerdo al PNBV (2013) “la calidad sostenida del sistema educativo generará no solo talento humano sino seres humanos holísticos para quienes el conocimiento sea principalmente un mecanismo de emancipación y creatividad”, de ahí la responsabilidad de las universidades en potenciar las fortalezas de los estudiantes en donde el conocimiento les permita realizarse, no solo en el ámbito profesional sino también en el ámbito personal y familiar. Establece, además, que el conocimiento es un proceso permanente y cotidiano, en la comprensión de saberes específicos y generales, en donde se fortalezcan los procesos de industrialización y prestación de servicios. Adicionalmente, establece que la ciencia y la tecnología deben estar relacionadas con el arte, las ciencias sociales y humanas, el pensamiento crítico y la solidaridad.

Dentro del proceso de categorización de las universidades ecuatorianas, el CEAACES ha determinado cinco criterios a evaluar. Es así que las instituciones que cumplan con estos estándares no solo acreditarán como universidades de calidad, sino que también se establecerán dentro de una categoría específica.

Dentro del parámetro organización, es donde se debe señalar a la responsabilidad social universitaria como un subcriterio a evaluar. Tal como el CEAACES (2015) lo señala en Adaptación del Modelo de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas 2013 al Proceso de Evaluación, Acreditación y Recategorización de Universidades y Escuelas Politécnicas 2015:

Se mira a la Institución de Educación Superior como un sistema que interactúa con la sociedad en general y dentro del cual se desarrollan las actividades necesarias para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Educación Superior. Respecto a la interacción de las instituciones con la sociedad, los sub-criterios considerados evalúan en qué medida cumplen con la función de vinculación y cuán transparente es para la sociedad el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de la IES.

Los aspectos que se consideran dentro de la evaluación en la organización de la universidad son la planificación institucional, la ética institucional y la gestión de calidad. Cada uno de esos aspectos se enfoca en elementos particulares, tales como: la planificación estratégica y operativa, las rendiciones de cuentas, la ética, las políticas y procedimientos, sistemas de información, oferta académica y la información para la evaluación.

Aunque dentro del proceso de evaluación, la responsabilidad social universitaria no se encuentre mencionada como tal, el compromiso de las instituciones con la sociedad se encuentra implícito en el cumplimiento de sus objetivos. La tarea de incluir a miembros no sólo de la universidad sino también externos se ha vuelto un eje transversal al momento de ejecutar proyectos de vinculación en miras de dar solución a los diversos problemas de la realidad en la que se desenvuelve. Involucrar a miembros de la comunidad universitaria, así como también a entes activos de la colectividad en aras de causar un impacto transformador, son factores que sin duda deben ser tratados dentro de las instituciones de educación superior para encontrar recursos objetivos y viables (Rama, 2004)

## **Desarrollo**

### **Estado del Arte**

La RSU es un tema que tiene aún muchas aristas académicas que deben y pueden ser tratadas, debido quizás en parte a las crecientes presiones sociales hacia las organizaciones educativas que deben retribuir beneficios hacia la comunidad y gestionar los recursos recibidos con ética, pertinencia y efectividad. “El sector educativo ha estado fuera de la discusión sobre la problemática de la ética durante muchos años, y ha sido recientemente que se han introducido diversas perspectivas

que han promovido la aparición de la educación superior como un campo asociado al debate sobre la ética” (Rama, C. 2004:5).

La RSU es relativamente nueva, la información disponible, señala que aún se da mayor énfasis a los tratamientos conceptuales y metodológicos, y su aplicación no es todavía la esperada en los procesos de gestión universitaria. Es decir, lo que en la actualidad tiene más connotación, es el desarrollo de herramientas metodológicas para su implementación. Como dice Vallaeyts “si queremos realmente tomar en serio la Responsabilidad Social Universitaria como una política de gestión universitaria global y eficaz, y no sólo como un conjunto de actividades marginales de filantropía y declaraciones de buenas intenciones, es imprescindible empezar a producir herramientas de gestión de la Responsabilidad Social en el sector de la educación superior” (Vallaeyts & Carrizo , 2006).

En América Latina, el tema de la RSU se aplica desde hace unos 10 años aproximadamente, y esto debido en gran parte al apoyo de una Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que con colaboración del Banco Mundial, vienen realizando una serie de eventos y programas para crear espacios y lograr acuerdos para la integración de las diversas instituciones de Educación Superior de Latinoamérica que deseen trabajar con la temática como enfoque de gestión.

En Benavides R. (2014), se presentan tres preguntas planteadas por De Ferrari, J., M., Delpiano, C., y Fernández, C., (Coord.) (2006), las cuales deberían ser contestadas por las Instituciones de Educación Superior (IES) antes de definir su visión, estas son: ¿De qué se es responsable?, ¿A quién se responde?, y ¿Cómo se es responsable?

La universidad socialmente responsable, es la que define sus principios y políticas que direccionan su desarrollo en base a los requerimientos de su entorno, y que asumen los valores éticos y de responsabilidad para orientar las funciones tradicionales de gestión, docencia, vinculación con el medio e investigación; al contrario una IES que no es responsable para la sociedad es la que no hace investigación, o la hace de cualquier tipo, o la que no diagnostica las necesidades sociales de conocimiento en su entorno, o la que cree que la ciencia es únicamente

para la élite. (Benavides, 2014). Algunas IES están cambiando de paradigma, y ya hacen referencia a su relación social en términos de Responsabilidad Social Universitaria, como un proceso a través del cual logran:

- Trabajar por la solución de los problemas sociales de su país y región.
- Con las soluciones encontradas a las problemáticas detectadas, construyen conocimiento.
- Contribuir a la transformación de las estructuras sociales, políticas, económicas del país y la región de manera justa y equitativa.

Si bien, forman parte inherente de la academia, la investigación, la vinculación, la gestión y la docencia. Este trabajo, se ocupa básicamente del último elemento.

La RSU desde la docencia tiene como propósito mejorar y garantizar una vida mejor en comunidad, en el cual exista la colaboración y el diálogo y estrategias que permitan cumplir con las obligaciones con la sociedad. Hoy en día se considera que toda institución educativa y la profesión docente deben acomodarse a los cambios del siglo XXI. Es necesario considerar la docencia como una actividad rigurosa, coherente y predictiva, en cuanto esté fundamentada conscientemente en el hecho educativo, donde las ciencias de la educación tienen su objeto y la didáctica como ciencia práctica y productiva, coadyuvan al trabajo del profesor universitario, el cual debe estar orientado a vincular la enseñanza con el contexto y propósitos institucionales para establecer relaciones teóricas y prácticas en la formación del estudiante (Vera, 2012).

En la actualidad, se deben establecer nuevas formas de educar, ya que existen nuevos roles en la educación. Un cambio radical en la manera de enseñar y aprender es una forma de asumir la RS como docentes en el mundo actual. La responsabilidad radica en colocarse en la dirección de los cambios y de las transformaciones sociales, convirtiéndose en orientadores y guías de los estudiantes en donde reciban las herramientas necesarias para que desarrollen sus potencialidades.

Una verdadera educación y formación universitaria conlleva el sentido de responsabilidad, tanto en la formación de los estudiantes, como en la capacitación docente. Todos los actores que intervienen en ese proceso, son responsables de lo

bueno y lo malo que sale a la sociedad. Si los nuevos profesionales carecen de la capacidad de responder con calidad a los retos y necesidades sociales, quedaría a la deriva la misión por la que se trabaja. Un docente debe humanizar el conocimiento, fomentando la reflexión crítica, con propuestas adecuadas que lleven a un mejor orden social. Deben enseñar a los estudiantes a tomar iniciativas.

La meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la RSU y promover en las especialidades el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) de carácter social, abriendo el salón de clase hacia la comunidad como fuente de enseñanza significativa y práctica aplicada a la solución de problemas reales. Se trata de ser creativos y de imaginar cómo el estudiante puede aprender haciendo cosas socialmente útiles y formándose como ciudadano informado y responsable (Núñez-Lozano, 2014).

Las principales responsabilidades sociales del docente se resumen en:

- Compartir de manera verdadera los conocimientos que posee con los estudiantes.
- Promover la capacidad del estudiante para que aprenda por sí mismo y que aprenda a aprender.
- Orientar, motivar, estimular el desarrollo personal y social de los estudiantes.
- Desarrollar metodologías didácticas personalizadas para cada estudiante y compensar sus deficiencias.
- Desarrollar un conjunto de estrategias relacionadas con su formación académica y actividades que garantice la gestión de conocimiento.
- Promover la participación del estudiante en la construcción del conocimiento.

A futuro, la formación debería desarrollarse en cinco ejes fundamentales: del problema a la situación problemática, de la individualidad al trabajo colaborativo, del objeto de formación al sujeto de formación, de la formación aislada a la formación comunitaria y de la actualización a la creación de espacios (Aguilar, 2015)

La revisión exploratoria realizada en las bibliotecas nacionales, tesis y proyectos de investigación en el Ecuador, nos conducen a establecer que existe poca información sobre la temática relacionada con la RSU en el país, y más aun de herramientas que midan el nivel de aplicabilidad de la RSU en los ámbitos de la docencia, investigación, vinculación y gestión.

Un nuevo escenario se está conformando en la educación superior y en las Universidades en los últimos años, “al constatarse que la corrupción y la ausencia de ética de la era del dinero y que han ido marcando amplios campos de las sociedades contemporáneas, comienzan a incidir y afectar el casi impoluto mundo académico de antaño” (Rama, 2014).

Es decir, la formación ética y con carácter social de las futuras generaciones de la región y del país; y en especial el aporte de la academia al desarrollo de un país dentro de un marco social y de equidad se encuentra en peligro en vista de que no se logra conjugar la adquisición de los saberes con el valor de la responsabilidad para con la sociedad, razón por la cual se necesita cambiar el pensamiento y el accionar ético para un verdadero cambio sistémico, iniciando el mismo con la medición de los niveles actuales de aplicabilidad teórica, útil para la creación de una línea de base activa, para establecer las primeras acciones para mejorar la tarea educativa.

Según la investigación realizada por Flórez, M. (2016), la RSU necesita surgir en cada una de las instituciones universitarias, las mismas que deben ser llevadas a cabo de manera correcta en base al compromiso de todos los entes que conforman la universidad, para que en lo posterior puedan trascender sus correctas prácticas hacia otras instituciones.

De acuerdo a Setó - Pamies, D. (2016), en la actualidad las universidades cuentan con ambientes de aprendizaje multinivel en donde es necesario buscar contenidos curriculares formales para así mejorar la calidad académica. Además, es necesario prestar más atención a las dimensiones implícitas del proceso de aprendizaje para hacer que se generen aprendizajes significativos. Según Ayala, N. (2016) hoy en día la RSU se aplica en distintas universidades de América Latina, en las cuales se ha reducido considerablemente la discriminación por género, raza, nivel económico u orientación política y esto ha promovido mejorar el nivel académico. En consecuencia, se asume que la discriminación es una condición que debe desaparecer en las universidades para promover un mejor rendimiento de los estudiantes.

## **Metodología**

La Metodología utilizada para esta investigación fue bibliográfica y de campo, como se describe a continuación:

Bibliográficamente, se analizan documentos nacionales, vinculados al que hacer universitario como el PNBV, aportes del CES, CEACES, SENASCYT, IES, y aportes de autores nacionales y extranjeros, tantos de textos como de artículos relacionados. El trabajo de campo se realiza en la zona tres del Ecuador, comprendidas por las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Pastaza y Cotopaxi, a una población de 67.167 individuos, de los cuales 3454 son docentes, 61134 estudiantes y 2579 administrativos, de nueve universidades públicas y privadas: En Ambato en la Universidad Técnica, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Autónoma de los Andes y Universidad Tecnológica Indoamérica; en Chimborazo, en la Escuela Superior Politécnica y Universidad Nacional; en Cotopaxi, en la Universidad Técnica y en la Escuela Superior Politécnica del Ejército; y en Pastaza, en la Universidad Estatal Amazónica. De esta población, se aplican las encuestas a un cálculo de la muestra con 5% de margen de error y un 95% de confianza.

La encuesta fue validada mediante una encuesta previamente determinada, aplicada a cuatro docentes, dieciséis estudiantes y dos administrativos. Cada ítem debió ser analizado en cuanto a contenido, comprensión, y sugerencias. Para la ejecución de las encuestas, se calcula el porcentaje de estudiantes, profesores y administrativos de acuerdo al porcentaje poblacional de cada IES; ahí, se aplica de forma aleatoria simple.

Para el análisis se utiliza el software IBM SPSS, versión 23, como un paquete estadístico con un alcance descriptivo para la tabulación. Se utiliza el método lógico inductivo como sugiere (Ramos 2008), a partir del trabajo de campo, en cada una de las universidades, donde se realizó el levantamiento de información por medio de encuestas para luego determinar la percepción de profesores, estudiantes y administrativos de cada IES. También se correlacionó la información con dos entrevistas a directivos, luego de haber conocido los resultados de las encuestas, para conocer su opinión: vicerrector académico y administrador de talento humano

de diferentes instituciones, de dónde se extrajeron las respectivas conclusiones, en los aspectos de docencia.

En la estructura de las encuestas y entrevistas se abordan las cuestiones de docencia, investigación, vinculación y gestión, con un amplio material para su análisis, por esta razón, se dividen los resultados en partes diferentes; para el presente únicamente se encarga de entregar los resultados del análisis en cuanto a docencia y su relación con la RSU, de donde se describen los siguientes:

Docentes y estudiantes son los actores principales en la generación y adquisición del conocimiento, por tanto, se debe propender a que todo esfuerzo en la tarea educativa se encuentre bajo el marco del compromiso, enfocado hacia un solo propósito.

De los estudiantes encuestados, en promedio, el 78% está de acuerdo con que el conocimiento es un mecanismo de superación y creatividad; sin embargo, el 54.1% concuerda que en la actualidad el docente universitario no tiene la capacidad para llegar a los estudiantes con conceptos claros. Concuerdan, que el 73% de docente utiliza la memoria como mecanismo de enseñanza y evaluación, por lo tanto, el estudiante los reproduce mecánicamente. Estos datos, sugieren exigencias para que las universidades procuren individuos con pensamiento crítico con miras a la generación de nuevos resultados y conocimientos, mediante la aplicación de estrategias novedosas. Los administrativos, por su parte, están menos convencidos, con el 77,75%, y los docentes, defienden su posición en un 97% en que el conocimiento efectivamente es un mecanismo de superación y creatividad. Pero, si el estudiante aún percibe un tipo de enseñanza estático (sólo memorista), no se cumple con los objetivos del Buen vivir, de formar el talento humano y la generación de nuevos conocimientos; tampoco con el quehacer universitario, ni con la RSU, como decía Rama, C., (2004:9).

Para que el docente cuente con un medio ambiente favorable, se considera que su libertad de cátedra – espacio donde el docente desarrolla todas sus fortalezas – es fundamental; sin embargo, los estudiantes, en promedio en las 9 universidades, muy similares en cada una, el 65,44% asegura que no lo tienen. A pesar de ello, los docentes consideran que en un 80% si prima la libertad de cátedra, donde el

docente utiliza la creatividad y metodologías propias. Y los administrativos también lo consideran en un 83,28%. La entrevista, en el área académica, deduce que en algunos casos, los docentes pasan un alto porcentaje de su trabajo en acciones administrativas y en ocasiones descuidan la docencia, lo que se puede considerar una irresponsabilidad incluso por parte de la dirección universitaria.

Desde el año 2007, las universidades del Ecuador han sido muy estrictas con respecto a su planta docente, debido a las exigencias de los organismos de control, entre esos requisitos se encuentra: tener una maestría para ejercer la docencia. Sin embargo, la encuesta a profesores y administrativos refleja que únicamente el 68% está de acuerdo con que las universidades seleccionan adecuadamente a los docentes; muy similar al 63% de los estudiantes que coinciden con esta idea. Este criterio, a decir de la entrevista en el área administrativa, se mantiene: es exigencia para la acreditación de las universidades y requisito para las contrataciones, contar con maestría, aun cuando esto no represente la certeza que los docentes cuenten con experiencia, pedagogía, etc.

EL 69.17% de los estudiantes está de acuerdo con que la institución potencia sus fortalezas, en donde, el conocimiento les permite realizarse en el ámbito profesional, personal, familiar y social. El 81% de docentes de las IES particulares, describe que sus universidades se enfocan en la formación integral de los estudiantes; mientras que un 73% de docentes de las IES públicas lo consideran así. Algunas de las razones que los docentes describen, en conjunto, resumen que el profesional no solo debe ser un experto en su área de estudio, sino que también debe ligar su quehacer con el bien común de la sociedad, empezando por su núcleo, la familia. El profesional responsable con la sociedad, no se enfocará únicamente en la producción y obtención de recursos económicos, sino también se preocupará por mantener un balance armonioso entre el beneficio personal y el de su comunidad.

Los participantes en la encuestas están de acuerdo en un 73% con que la universidad promueve la formación continua en el área de su competencia. Este dato indica que a pesar de que los docentes, en las instituciones lo hacen, por el momento no es suficiente. La universidad debe generar más espacios de preparación mediante convenios y alianzas estratégicas que permitan el desarrollo no solo de los estudiantes y docentes, sino también como un eje de desarrollo del

área privada o pública. Las encuestas subrayan la necesidad de que se brinde una oferta académica basada en las necesidades reales de la sociedad. Esto permite identificar que aún se requiere indagar más profundamente en los requerimientos reales del contexto ecuatoriano, tomando en cuenta la población más vulnerable y la que más atención prioritaria requiere.

Llama la atención, la respuesta de un alto porcentaje de encuestados estudiantes, 84%, quienes consideran que se deben revisar los horarios de estudio, ya que estos no son bien aprovechados para su desarrollo, tanto profesional como personal. Por lo que las instituciones de educación superior deben considerar un estudio sobre el manejo de los horarios en las carreras universitarias, en el que se debe priorizar las necesidades de los estudiantes para que todo su potencial se ponga a prueba y la adquisición del aprendizaje sea significativo. Éste puede considerarse como un proyecto a futuro, a nivel universitario.

La alternativa de actividades extracurriculares, como apoyo y metodología de enseñanza - aprendizajes en las IES, es entendida como parte del proceso responsable para el sector encuestado, y nuevamente, los estudiantes y docentes, 79% y 77% respectivamente, lo apoyan. Aseguran, se debe promover con el apoyo del talento humano interno y/o externo, recursos materiales, económicos, etc., Lo que podría promover la investigación y desempleo de los propios estudiantes.

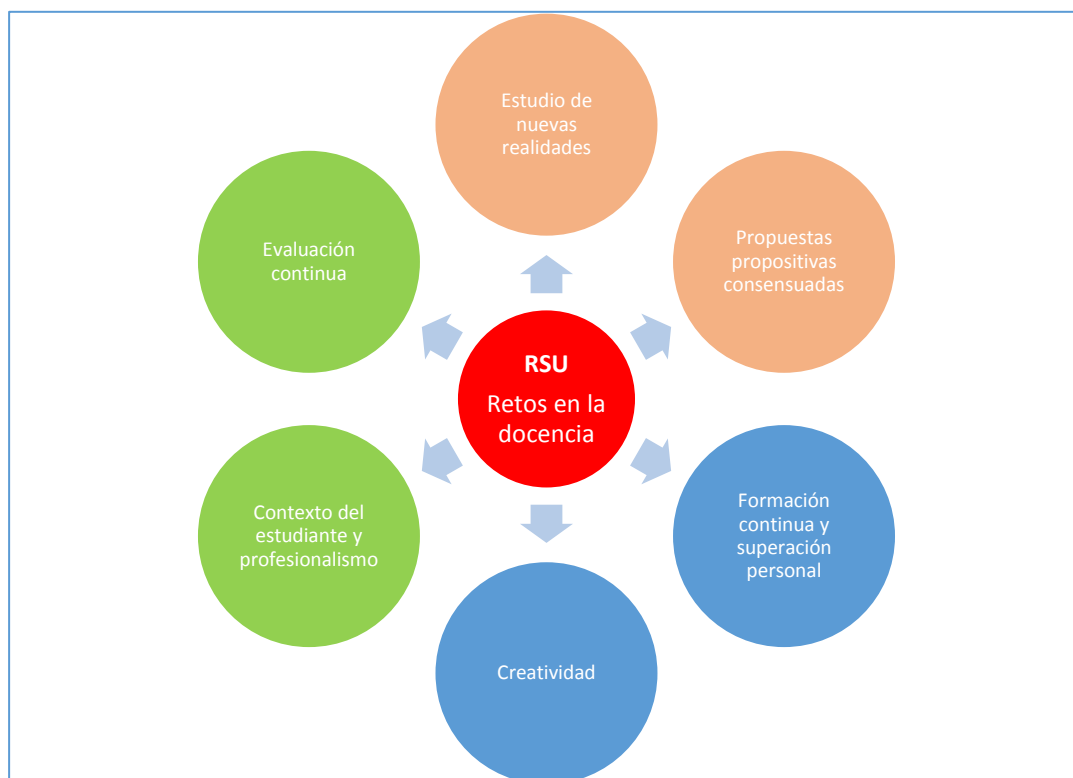
No es novedad la exigencia y la alta demanda de planificaciones docentes; sin embargo, solo el 39.38% está de acuerdo con que son necesarias, el resto, las consideran innecesarias. Las entrevistas, concuerdan que todo exceso es contraproducente, ya que los docentes manifiestan malestar al dedicar varias horas a la planificación, con poca efectividad, y descuido en la docencia. Este resultado es un llamado de atención para autoridades y docentes con la finalidad de diseñar guías de estudios que se adapten a cada contexto. Si bien las planificaciones son referentes, con objetivos de desarrollo, no precisamente se debe tomar como sistema vertical.

En un primer intento de consolidar algunos insumos o elementos de mayor impacto, en el gráfico No 1, se integran los principales resultados, obtenidos de la zona tres del Ecuador, con el apoyo de estudiantes, docentes y administrativos, como retos

del docente, que respondan a la necesidad de integrar la RSU en las aulas universitarias. Si bien se excluyen muchos otros, los autores consideran que son los primeros pasos, como aporte a la sociedad:

De aquí surge varias dudas ¿No es hora de realizar otras propuestas académicas que faciliten la integración de los estudiantes al campo laboral, en el caso de carreras prácticas e incluso en áreas sociales? ¿Es caduco el sistema de horarios universitarios? ¿Qué impacto tendría en la sociedad universitaria una propuesta alternativa en la que prime el uso de tecnología, con poca presencia del estudiante pero mayor aporte personal? ¿Es conveniente o no para el sistema educativo? Éste podría plantearse como propuesta en estudios posteriores.

Gráfico 1. Retos de la docencia y la Responsabilidad Social Universitaria en el Ecuador



Fuente: elaboración propia

Los 6 retos de la docencia y la RSU en el Ecuador, son una propuesta de solución a los problemas mencionados anteriormente, como resultado de esta investigación.

Estos retos, son independientes y a la vez se relacionan unos con otros, con una visión de docencia a partir de contextos externos y no al contrario: Estudio de nuevas realidades, propuestas propositivas consensuadas, formación continua y superación personal, creatividad, contexto del estudiante y profesionalismo, resultado esperado.

Estudio de nuevas realidades. La academia no es estática, por su propio rol de universal responde a situaciones propias, locales, y a las necesidades globales. ¿Qué debe cambiar? Las planificaciones en las universidades deben responder a: Problemáticas sociales, sean locales o internacionales, con carreras relacionadas; por ejemplo: reforestación, planificación territorial, integración de tecnología en la producción agraria, educación virtual universitaria, entre muchas otras; mediante la aplicación de nuevos modelos educativos.

Propuestas propositivas consensuadas. Al extraer algunas ideas de los encuestados y entrevistados, se propone que las universidades tengan consensos, como los pocos intentos conocidos, como lo hace la Universidad Particular de Loja mediante el programa con CEDIA y las investigaciones inter-universitarias; o como inició el gobierno integrando los programas universitarios locales, éste, continua siendo un reto de mucha importancia como la conformación de redes de investigación, la consolidación de alianzas estratégicas, el consenso de contenidos y la distinción de servicios. De esta forma los estudiantes pueden elegir una u otra universidad, o carrera. Esta es una propuesta responsable, desde las universidades, para solucionar los problemas expuestos en la investigación.

Formación continua y superación personal. Como se ha manifestado en los resultados anteriores, no basta con los docentes presenten un título requerido por las IES, sino que también, es indispensable la formación continua para contar con personal académico de muy alto nivel, en las áreas de investigación, técnica, social, pedagógica, etc. La preparación continua es reto y responsabilidad tanto de los docentes como de las IES.

Creatividad. No es una alternativa, es un requisito para docentes y estudiantes. De esta forma, se puede contrarrestar, a lo que los estudiantes y docentes manifiestan en las encuestas como problema. Por un lado, los docentes deben ser capaces de

motivar y llegar al estudiante con contenidos novedosos, mediante el uso de nuevas prácticas educativas: gamificaciones, simuladores, uso de tecnologías en el aula, con cambios de roles y liderazgos en espacios formativos, metodologías emergentes, *MOOC*, *Mobile Learning*, *Challenge Based Learning*, *Design Thinking*, Aprendizaje Basado en Proyectos, aprendizaje activo, entre otro. Y desde el estudiante, quien debe pasar de un espacio inactivo y de expectativa a otro, activo, de involucramiento continuo. El reto es mutuo.

Contexto del estudiante y profesionalismo.- varias alternativa pedagógicas proponen una formación basada en los conocimientos previos del estudiante, como el constructivismo y la pedagogía ignaciana; sin embargo, el reto de contextualizar al estudiante vas más allá, es considerar la realidad de su entorno total, que puede afectar de manera significativa (positiva o negativa), como situación personal, familiar, económica, intereses, necesidades, visión de corto y largo plazo. El reto del docente responsable universitario se inicia desde el primer contacto con el estudiante para ser un verdadero guía (padre y maestro) para llevar a buen puerto, al final de su preparación y el inicio de su carrera profesional.

Evaluación continua.- Si bien es una propuesta ideal, que exige varios retos al docente, al mismo tiempo resumen su vocación social y responsabilidad frente a las personas que forman parte de una realidad universitaria. Este punto sugiere evaluar los anteriores y tomar posturas alterativas, decisiones adecuadas que permitan cada vez mejorar el papel del docente y el de las IES ante las necesidades de una sociedad cada vez más exigente.

## **Conclusiones**

Mientras, la Responsabilidad Social en las corporaciones ha madurado a pasos agigantados, en las IES, se ha iniciado apenas en la última década, su madurez depende de la importancia que éstas últimas le den a su quehacer y compromiso con la sociedad. Motivado por esta realidad, la presente investigación analiza el elemento docencia en la RSU. Los aportes científicos de autores señalados anteriormente, leyes y reglamentos de educación ecuatoriana, entre otros, aportan en claridad y comprensión de la visión y los objetivos nacionales relacionados con la RSU.

Entre los puntos más novedosos, como resultado de esta investigación, se concluye la falta de profundidad en temas de mucho interés para la sociedad universitaria, son los horarios expuestos, a manera de cascada, es decir de la formación tradicional de antaño, donde es común el uso de 6 horas diarias, en horas de la mañana o tarde, o fines de semana, facilitando el aprendizaje de quienes no cuentan con espacios completos.

Finalmente, se plantea seis retos de la docencia y la RSU en el Ecuador, a partir de contextos universitarios propios de la zona tres del Ecuador, que comprende las provincias de Pastaza, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua: estudio de nuevas realidades, propuestas propositivas consensuadas, formación continua y superación personal, creatividad, contexto del estudiante y profesionalismo, evaluación continua.

Para lograr estos retos, son necesarios: la voluntad de los directivos en cada una de las IES, el apoyo de los gobiernos de turno, el planteamiento de planes y estudios propios del Ecuador o incluso de cada zona, ya que las necesidades locales son distintas a nivel territorial; también es necesario disponer de mayores recursos, entre otros, de tal forma que estos retos no se queden como simple formulismo.

El levantamiento de información, en los diferentes estratos: docentes, estudiantes y administrativos, permite observar un estándar en la mayoría de repuestas, al respecto quedan dudas: el cuestionario no tuvo la comprensión necesaria, había confusión o incluso no se dijo la verdad. En cuanto, a la diferencia o distancia de respuestas entre universidades, tampoco se observan extremos, sino entre 5% y 8% o menos.

Los seis retos, si bien se plantean desde el docente, no es menos cierto que deben involucrarse como RSU a las autoridades de las IES, comunidad o sociedad, estudiantes, autoridades públicas y privadas, etc. La Universidad no es un ente con puertas cerradas, es todo lo contrario, y debe involucrar pertinencia social y científica.

Como manifiesta Vallaes & Carrizo (2006), es necesario iniciar a producir herramientas de gestión de la Responsabilidad Social, éste trabajo es un primer intento, en el sector de la educación superior en Tungurahua.

## Referencias Bibliográficas

- Aguilar Nery, Jesús; (2015). Desafíos de la investigación en formación docente del nivel medio superior en México. *Perfiles Educativos*, XXXVII. 89-107
- Azamar, C. (2016). El alumno como cliente en las instituciones educativas. Obtenido de *Emprendices*. <https://www.emprendices.co/alumno-cliente-las-instituciones-educativas/>
- Ayala, N. (2016). “La Responsabilidad Social Universitaria en Estudiantes de América Latina”, *Revista Eureka Asunción*, 13, 7 – 23.
- Benavides R. (2014): La planificación de la educación superior desde la visión de la responsabilidad social universitaria. PUCESA, Ambato.
- CEAACES . (Septiembre de 2015). Modelo de Evaluación Institucional. Obtenido de *Modelo de Evaluación Institucional ECUADOR*: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2016/06/Modelo-de-evaluacio%CC%81n-institucional-2016.pdf>
- Consejo de Educación Superior CES (2016) Se cierra capítulo de estafa académica en el país. Asamblea aprueba proyecto de Ley de Extinción de Universidades y Escuelas Politécnicas suspendidas por el CEAACES. Boletín de prensa no. 85. Tomada de: [http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=443:boletin-de-prensa-no-85&catid=20:noticias&Itemid=290](http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=443:boletin-de-prensa-no-85&catid=20:noticias&Itemid=290)
- Cólas, P., y Buendía, L., (Eds.) (1992): *Investigación Educativa*, Alfar, Sevilla, España.
- Floréz, M., Rubio, G., Rodrad, M., y Curvelo, J. (2016). “Responsabilidad Social Universitaria una Aproximación desde la Percepción de la Colectividad Académica”. *Revista Científica Hermes*, 17, 80 – 103.
- Gairín S., J., (2000): *Investigación sobre Enfoques Organizativos en Educación*, En el VI Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas, Granada -España.
- García, A., (2003): Los caminos de la Universidad en un contexto de cambio social, En la *Revista Interface - Comunic, Saúde, Educ*, v7, n13, pp.9-26, de agosto



- Sethi, S.P., Martell, T.F., Demir, M. (2017) Enhancing the Role and Effectiveness of Corporate Social Responsibility (CSR) Reports: The Missing Element of Content Verification and Integrity Assurance. *Journal of Business Ethics*, volume 144, Issue 1, 1 August 2017, Pages 59-82. DOI: 10.1007/s10551-015-2862-3
- Setó-Pamies, D., y Papaoikonomou El. (2016). “Perspectiva Multi Nivel para la Integración de la Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad en la Administración Educativa”, *Ética en Negocios*, 136, 523–538.
- Sierra Bravo, R., (1994), Tesis doctorales y trabajos de investigación científica, Paraninfo, Madrid, España.
- Vallaey, F., (2014): ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? En Pontificia Universidad Católica del Perú, recuperado el 13 de Octubre del 2015; en [http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad\\_Social\\_Universitaria.pdf](http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf)
- Vallaey, F., & Carrizo, L. (2006). En torno a la necesidad de herramientas de Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, En *Responsabilidad Social Universitaria: Marco conceptual - Antecedentes - Herramientas RSU, Red Ética y Desarrollo*. Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasía, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria, manual de primeros pasos*. México: McGraw-Hill.
- Vera L., Gómez M., Acosta B., Perozo L. (2012) La docencia en el marco de la responsabilidad social universitaria. Año 28, No. 68 (2012): 257 – 272. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4226320.pdf>